

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MPH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE POZO TIERRA PARA LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CARGO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Ruc/código :	20602676782	Fecha de envío :	23/08/2023
Nombre o Razón social :	GRUPO HYV INGENIEROS S.A.C.	Hora de envío :	10:33:32

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Indican como especialista a 01 Ingeniero electrónico y 01 técnico electrónico con experiencia en instalación de fibra óptica e instalación de cámaras, pero revisado el alcance del servicio que es exclusivamente instalación de pozos a tierra, barra a tierra en gabinete, cableado y conexionado, se debería excluir ambos especialistas.

Por la naturaleza del servicio se debería incluir a técnicos electricistas para el servicio junto con el Ingeniero Eléctrico y/o Mecánico Eléctrico y/o Electrónico como personal supervisor.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 18.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Forma parte del presente servicio la intervención de los equipos y accesorios de Cámaras de videovigilancia y Fibra óptica, con el objeto de poner a tierra sus componentes electrónicos que así lo requieran. Los conocimientos y capacidades de un profesional en Ingeniería electrónica y un técnico electrónico, garantizan y complementan en gran medida la correcta ejecución del servicio requerido. No se acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MPH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE POZO TIERRA PARA LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CARGO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Ruc/código : 20602676782

Fecha de envío : 23/08/2023

Nombre o Razón social : GRUPO HYV INGENIEROS S.A.C.

Hora de envío : 10:33:32

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité ampliar la experiencia a mantenimiento correctivo y/o preventivo de sistema de puesta a tierra - SPAT.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 27 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La experiencia se encuentra claramente determinada y es concordante con el objeto del Servicio a realizar. No se acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MPH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE POZO TIERRA PARA LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CARGO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Ruc/código : 20519398088

Fecha de envío : 23/08/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION SELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:34:34

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Para realizar los trabajos en las áreas señaladas, ¿Será necesario contar con un permiso municipal de obra? De ser el caso ¿Este permiso será gestionado por el postor o por la entidad contratante?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No, Según se indican en las bases, sera suficiente comunicar al Area de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo, para dar inicio y durante la ejecución del servicio. Se aclara.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MPH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE POZO TIERRA PARA LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CARGO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Ruc/código : 20519398088

Fecha de envío : 23/08/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION SELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:34:34

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

La conexión de la puesta a tierra se realizará al gabinete de comunicaciones mediante el cable AWG, la conexión a la cámara de seguridad ¿será realizada por el contratista? o se dejará un punto de conexión listo para que sea conectado por un tercero.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 11.3 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Será realizada por el Contratista, según se indican en la bases. Se aclara.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MPH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE POZO TIERRA PARA LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CARGO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Ruc/código : 20519398088

Fecha de envío : 23/08/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION SELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:34:34

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

¿Será necesario que el personal pase por una inducción previo al inicio de los trabajos?

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No será necesario, pero es responsabilidad de la empresa Contratista, contar con los seguros de trabajo correspondientes y las capacitaciones de sus trabajadores en actividades de alto riesgo (trabajos en altura y otros). Se aclara.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MPH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE POZO TIERRA PARA LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CARGO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Ruc/código : 20519398088

Fecha de envío : 23/08/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION SELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:34:34

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

El apartado H) en donde se pide el contrato de asociado de LACNIC, está orientado a ciertos postores y en desventaja de las demás empresas participantes, por lo cual no existe PLURALIDAD DE POSTORES de acuerdo con la normativa de contrataciones. Solicitamos al comité eliminar este documento de presentación obligatoria para la admisión de la oferta y que los postores con la experiencia solicitada puedan participar sin la necesidad de este requerimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: II

Literal: 2.2.1.1

Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN para una mayor pluralidad de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

a la integración de bases se eliminara el requisito H) Copia simple del contrato donde se muestre que el postor es Asociado de LACNIC (Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MPH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE POZO TIERRA PARA LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CARGO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Ruc/código : 20519398088

Fecha de envío : 23/08/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION SELECTRONICS SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 18:34:34

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se pide que las mediciones de las puestas a tierra sean menores a 10 ohms, siendo la óptima los 0 ohms. ¿Que garantiza que el diseño presentado de las puestas a tierra garantice alcanzar dichas mediciones? ¿Se cuenta con los estudios técnicos que garantice esas mediciones?, de ser el caso por favor adjuntar el estudio.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: 11.2

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Para la elaboración de las presentes bases, y determinar el ohmiage indicado menor a "10" ohms, se tiene como antecedentes un estudio previo, estudio de propiedad de la Municipalidad Provincial de Huancayo, no se adjunta el estudio. Se aclara.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MPH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE POZO TIERRA PARA LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CARGO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Ruc/código : 20607530395

Fecha de envío : 23/08/2023

Nombre o Razón social : RENEL INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 20:36:33

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Consideramos que solicitar Copia simple del contrato donde se muestre que el postor es Asociado de LACNIC (Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe), transgrede los principios de libre concurrencia al presente proceso, más aun porque los trabajos a ejecutar serán exclusivamente de instalación de pozos a tierra. Consideramos firmemente esto no debe ser requisito a fin de brindar mayor oportunidad a proveedores que cuentan con experiencia en trabajos de pozos a tierra.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** h **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN para una mayor pluralidad de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

a la integración de bases se eliminara el requisito H) Copia simple del contrato donde se muestre que el postor es Asociado de LACNIC (Registro de Direcciones de Internet para América Latina y Caribe)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MPH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE POZO TIERRA PARA LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CARGO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Ruc/código : 20607530395

Nombre o Razón social : RENEL INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de envío : 23/08/2023

Hora de envío : 20:36:33

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Respecto a la solicitud de ingeniero electrónico, consideramos exagerada la solicitud, puesto que no se realizarán conexiones y/o enlaces entre cámara y/o equipos electrónicos, sólo será aterramiento a la platina indicada en la hoja. Con la finalidad de promover mayor participación y libre concurrencia, se solicita no considerar dicho profesional en las bases integradas. Puesto que la firma válida para un pozo a tierra es realizada por un ingeniero electricista o mecánico electricista (que si es razonablemente solicitado).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 27

Literal: B.2

Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Forma parte del presente servicio la intervención de los equipos y accesorios de CCTV y Fibra óptica, con el objeto de poner a tierra sus componentes electrónicos que así lo requieran. Los conocimientos y capacidades de un profesional en Ingeniería electrónica, garantizan y complementan en gran medida la correcta ejecución del servicio requerido. No se acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-16-2023-MPH/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE POZO TIERRA PARA LAS CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA A CARGO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Ruc/código : 20607530395

Fecha de envío : 23/08/2023

Nombre o Razón social : RENEL INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hora de envío : 20:36:33

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se indica que el cable de puesta a tierra AWG..., en otras hojas (24 por ejemplo), indica cable 4 mm², del mismo modo en otras hojas, existe ésta ambigüedad, tanto AWG como mm², con unidades de medida distintas, favor de precisar el cable que se utilizará 4mm² o 4AWG.

Acápites de las bases : Sección: Anexos

Numeral: --

Literal: --

Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara, 4 mm², según las especificaciones técnicas del "Cable para pozo a tierra", indicado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null